



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.  
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
29	1	3175

**POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO**  
**TIPO DE POLIZA : TRADICIONAL**

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO 25 03 2021	CERTIFICADO DE EXPEDICION	N° CERTIFICADO 0	N° AGRUPADOR	SUCURSAL BANCASEGUROS								
TOMADOR DIRECCIÓN	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA			NIT 900.406.472-1 TELÉFONO 6050400								
ASEGURADO DIRECCIÓN	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA			NIT 900.406.472-1 TELÉFONO 6050400								
BENEFICIARIO DIRECCIÓN	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA			NIT 900.406.472-1 TELÉFONO 6050400								
MONEDA Pesos	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO	VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA MAXIMA DE PAGO	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORA	DÍA MES AÑO	HORA					
			3 5 2021	03 04 2021	00:00	03 05 2021	00:00			30		

**DETALLE DE COBERTURAS**

ASEGURADO : CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA NIT 900.406.472-1.  
Dirección del Riesgo 1 : CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA.  
Ramo : INCENDIO  
SubRamo : INCENDIO  
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
BASICO INCENDIO Y/O RAYO ***	1.00	0.00
ANEGACION, AVALANCHA Y DESLIZAMIENTO	1.00	0.00
DAÑOS POR AGUA	1.00	0.00
EXPLOSION	1.00	0.00
EXTENDED COVERAGE	1.00	0.00
INCENDIO Y RAYO EN APARATOS ELECTRICOS	1.00	0.00

Objeto del Seguro : REMOCION DE ESCOMBROS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
REMOCION DE ESCOMBROS	500,000,000.00
SubRamo : HMAcc/AMIT - TERRORISMO	

FACTURA A NOMBRE DE: CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA  
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO ( ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990 ).

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****1.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS GASTOS DE EMISION	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA ( \* ) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(\*) FORMA ANEXA: P-371 ENE/2006

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C A LOS 25 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021

FIRMA AUTORIZADA				EL TOMADOR			
DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO				INTERMEDIARIOS			
CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA	CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
				57686	Agente	CREDIFAMILIA CIA DE FINANC	100.00

CONVENIO BANCOLOMBIA 32522 Línea Integral de Atención al cliente Teléfonos (57-1) 4235757 en Bogotá y 018000512620 para el resto del país o #247 o si lo prefiere a la dirección electrónica servicioalcliente@axacolpatria.co

Dirección Calle 12 B No. 9-33, oficinas 211 y 312, Bogotá D.C. Horario de atención lunes a viernes de 9 a.m a 12 p.m y de 1 p.m. a 4 p.m. correo electrónico defensoria@consuelorodriguezvalero.co Teléfonos 337 48 81 - 313 499 80 23

USUARIO : YMROCHAS

-ORIGINAL - CLIENTE-

P\_XXXXX



66B7E5551F84893



POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO No.3175

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400
ASEGURADO	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400
BENEFICIARIO	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400

Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
HMACC/AMIT - TERRORISMO	1.00	

Ramo : TERREMOTO  
SubRamo : TERREMOTO  
Objeto del Seguro : EDIFICIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
TERREMOTO	1.00

Ramo : VIDRIOS PLANOS  
SubRamo : VIDRIOS PLANOS  
Objeto del Seguro : VIDRIOS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO
BASICO ROTURA ACCIDENTAL ***	0.00

BENEFICIARIOS  
Nombre Documento  
CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA NIT 900.406.472-1

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE PÓLIZA BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

NOTA DE COBERTURA  
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

TOMADOR CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.  
NIT. 900.406.472-1

ASEGURADO CLIENTES DEUDORES HIPOTECARIOS DE CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.

BENEFICIARIO CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. HASTA EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA A LA FECHA DEL SINIESTRO

ACTIVIDAD COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

LÍMITE TERRITORIAL COLOMBIA

VIGENCIA: DESDE: 03/04/2021 00:00 HORAS HASTA: 03/04/2022 00:00 HORAS  
LA VIGENCIA TÉCNICA DE LA PÓLIZA ES DE UN (1) AÑO, CONTADO A PARTIR DEL TRES (3) DE ABRIL DE 2021 A LAS 00:00 HORAS, HASTA EL TRES (3) DE ABRIL DE 2022 A LAS 00:00 HORAS. ESTA VIGENCIA SERÁ PRORROGADA DE MANERA AUTOMÁTICA POR UN PERÍODO DE UN (1) AÑO ADICIONAL, ES DECIR HASTA EL 3 DE ABRIL DE 2023. EN TODO CASO, EL CONTRATO DE SEGURO LICITADO, TENDRÁ UNA DURACIÓN MÁXIMA DE DOS (2) AÑOS

CONDICIONES PARTICULARES

COBERTURAS

AMPAROS BÁSICOS AMPARO TODO RIESGO DAÑO MATERIAL  
INCENDIO Y/O RAYO, Y PELIGROS ALIADOS  
AMPARO POR ANEGACIÓN, DAÑOS POR AGUA, INUNDACIÓN POR CUALQUIER CAUSA  
AMPARO POR TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREMOTO O TSUNAMI (AL 100% INCLUYENDO CIMIENTOS, MUROS DE CONTENCIÓN EN CASO DE EXISTIR Y ESCALERAS EXTERIORES QUE HAGAN PARTE DE LA EDIFICACIÓN)  
AMPARO POR ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (HUELGA MOTÍN CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, ASONADA, TERRORISMO, ACTOS COMETIDOS POR GRUPOS SUBVERSIVOS) CON CUBRIMIENTO AL 100% DE LA PÉRDIDA)  
REMOCIÓN DE ESCOMBROS. SUBLÍMITE \$500.000.000 POR EVENTO.  
EXTINCIÓN DEL SINIESTRO (GASTOS INCURRIDOS EN MATERIALES, MEZCLAS, SUSTANCIAS Y COMPONENTES PARA EXTINGUIR O EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL FUEGO O CUALQUIER EVENTO). SUBLÍMITE \$500.000.000 POR EVENTO.  
PRESERVACIÓN DEL BIEN (GASTOS INCURRIDOS POR EL ASEGURADO PARA EFECTUAR REPARACIONES O CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, CON EL FIN DE PRESERVAR/CONSERVAR EL INMUEBLE).  
SUBLÍMITE \$500.000.000 POR EVENTO.  
PÉRDIDAS O DAÑOS POR ACTOS DE AUTORIDAD





POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3175

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400
ASEGURADO	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400
BENEFICIARIO	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400

HURACÁN, VIENTOS FUERTES, GRANIZO, HUMO, IMPACTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CAÍDA DE AERONAVES O PARTES DE ELLAS.  
HONORARIOS PROFESIONALES (HONORARIOS ARQUITECTOS, INTERVENTORES, INGENIEROS ETC., NECESARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN DEL INMUEBLE). SUBLÍMITE \$500.000.000 POR EVENTO.  
EXPLOSIÓN POR CUALQUIER CAUSA  
GASTOS PARA DEMOSTRAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DE LA PÉRDIDA. SUBLÍMITE \$500.000.000 POR EVENTO.  
AMPAROS ADICIONALES COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA  
AMPARO ADICIONAL DE DAÑOS EN EQUIPOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS. SUBLÍMITE DE 4 SMLMV.  
AMPARO ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL FAMILIAR. SUBLÍMITE DE \$500.000.000 EVENTO / \$1.000.000.000 VIGENCIA.  
ESCAPE DE MATERIALES EN FUSIÓN  
INCENDIO Y/O RAYO EN APARATOS ELÉCTRICOS  
NO CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES.  
DAÑOS A APARATOS GENERADORES DE VAPOR POR SU PROPIA EXPLOSIÓN  
AMPARO DE CABLES, TUBERÍAS Y/O INSTALACIONES INCLUIDAS LAS SUBTERRÁNEAS DE LOS INMUEBLES ASEGURADOS, SIEMPRE Y CUANDO HAGA PARTE DE LOS MISMOS.  
ROTURA ACCIDENTAL DE VIDRIOS INTERNOS O EXTERNOS. SUBLÍMITE DE 4 SMLMV.  
CLÁUSULAS Y CONDICIONES  
ADICIONALES GASTOS DE ARRENDAMIENTO POR INHABILIDAD DE INMUEBLE, COMO CONSECUENCIA DEL EVENTO AMPARADO.  
EL SUBLÍMITE A ESTE AMPARO CORRESPONDE A 5SMLMV QUE DEBERÁN SER CANCELADOS HASTA TANTO EL INMUEBLE SEA NUEVAMENTE HABITABLE.  
ARRENDAMIENTO DEJADO DE RECIBIR. EL SUBLÍMITE A ESTE AMPARO CORRESPONDE A 5SMLMV QUE DEBERÁN SER CANCELADOS HASTA TANTO EL INMUEBLE SEA NUEVAMENTE HABITABLE.

REESTABLECIMIENTO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DEL SINIESTRO (SE RESTABLECE EL VALOR ASEGURADO UNA VEZ RECONOCIDO EL SINIESTRO)  
DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES (EN CASO DE RECLAMACIÓN, LA COMPAÑIA DE SEGUROS EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN DE UN PERITO AJUSTADOR)  
DEVOLUCIÓN DE PRIMAS POR VIGENCIAS NO TRANSCURRIDAS, EN CASO DE REVOCACIÓN DE CREDIFAMILIA CF, SIN CORTO PLAZO NI SANCIONES  
CONOCIMIENTO DEL RIESGO (LA COMPAÑIA DE SEGUROS DECLARA Y DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS HECHOS, CIRCUNSTANCIAS Y EN GENERAL, CONDICIONES DE LOS RIESGOS)  
CONTINUIDAD DE LA COBERTURA SIN SER RESCINDIDO POR DILIGENCIAS DE SECUESTRO POR PARTE DEL TOMADOR: EN ARAS DE PROTEGER EL PATRIMONIO DE CREDIFAMILIA CF, LA ASEGURADORA DEBERÁ OTORGAR CONTINUIDAD EN LA COBERTURA, POR DILIGENCIAS DE SECUESTRO POR PARTE DEL TOMADOR.  
CONTINUIDAD DE LA COBERTURA AÚN EN CASO QUE SE PRACTIQUEN ACTOS DE AUTORIDAD SOBRE EL BIEN ASEGURADO.  
SE BRINDA CONTINUIDAD DE COBERTURA A TODOS LOS DEUDORES ACTUALES EN LAS MISMAS CONDICIONES OTORGADAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN.  
NO CONCURRENCIA DE DEDUCIBLES.  
PRIMERA OPCIÓN DE COMPRA DEL SALVAMENTO.  
LA INSTITUCIÓN FINANCIERA PODRÁ DAR POR TERMINADO EL CONTRATO UNILATERALMENTE CON UN PREAVISO MÍNIMO DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO.  
ÍNDICE VARIABLE  
RENUNCIA AL INFRA SEGURO  
ANTICIPO A LA INDEMNIZACIÓN  
REPOSICIÓN O REEMPLAZO (EL AJUSTE DE PÉRDIDAS SE REALIZARÁ SIN TENER EN CUENTA SU DEMERITO POR USO O DEPRECIACIÓN Y SE TOMARÁ COMO BASE EL VALOR DE REPOSICIÓN)  
REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD  
INTERÉS ASEGURABLE DETERIORO PATRIMONIAL QUE SUFRA CREDIFAMILIA CF O SU CESIONARIO Y/O SUS DEUDORES CON OCASIÓN DE LOS DAÑOS AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA, QUE AFECTEN LOS BIENES ASEGURADOS.  
BIENES ASEGURADOS LOS DISTINTOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE TODOS LOS DEUDORES DE CREDIFAMILIA CF SOBRE LOS QUE HAYA CONSTITUIDO O CEDIDO GARANTÍA HIPOTECARIA, REGISTRADA O NO, A FAVOR DE CREDIFAMILIA CF O DE SU CESIONARIO PARA GARANTIZAR LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS A AQUELLOS.  
VALOR ASEGURADO 100% DE VALOR COMERCIAL, DE LOS DISTINTOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DEUDORES DE CREDIFAMILIA CF O SU CESIONARIO, SEGÚN LOS REGISTROS DE CREDIFAMILIA CF. CREDIFAMILIA CF REPORTARÁ MENSUALMENTE A LA ASEGURADORA DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS HÁBILES, LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS ASEGURABLES CORRESPONDIENTES AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR.  
VIGENCIA DE LA COBERTURA A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA DE HIPOTECA SOBRE EL INMUEBLE A FINANCIAR, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, HASTA LA TERMINACIÓN DEL PLAZO DEL CRÉDITO O HASTA EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LA DEUDA A CARGO DEL DEUDOR.





POLIZA DE SEGURO DE INCENDIO POLIZA No.3175

CERTIFICADO DE: EXPEDICION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400
ASEGURADO	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400
BENEFICIARIO	CREDIFAMILIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	NIT	900.406.472-1
DIRECCIÓN	CARRERA 11 A NO. 69 - 08, BOGOTA, BOGOTA	TELÉFONO	6050400

LA VIGENCIA DE LA COBERTURA PARA CADA INMUEBLE DE MANERA INDIVIDUAL DEBE DARSE AUTOMÁTICAMENTE A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE HIPOTECA, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA. EJ: EL SEÑOR X FIRMÓ ESCRITURA PÚBLICA DE HIPOTECA EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2020 (TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA YA FIRMARON LA MISMA). A LOS 10 DÍAS DE SU SUSCRIPCIÓN OCURRIÓ UN TERREMOTO, EL DESEMBOLSO DEL CRÉDITO Y LA ENTREGA DEL INMUEBLE AÚN NO HABÍAN OCURRIDO. LA ASEGURADORA DEBERÁ CUBRIR EL SINIESTRO. A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE HIPOTECA SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, AUN CUANDO EL SINIESTRO OCURRA ENTRE LA FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA Y ANTES DEL REPORTE MENSUAL QUE DEBE EFECTUAR CREDIFAMILIA CF DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES, LA ASEGURADORA DEBERÁ CUBRIR EL SINIESTRO.

SINIESTROS

PAGO DEL SINIESTRO LA ASEGURADORA CONTARÁ CON DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE FUE ACEPTADA LA SOLICITUD DE PAGO DEL SINIESTRO, PARA SU RESPECTIVA CANCELACIÓN.

CONDICIONES OPERATIVAS

CODICIONES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS AXA COLPATRIA CUENTA CON UNA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA OPERATIVA ADECUADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, PARA CUYA VERIFICACIÓN DEBERÁ ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL CAPÍTULO IV LITERAL Q) DEL PRESENTE PLIEGO.

REPORTE DE NOVEDADES EL TOMADOR SUMINISTRARÁ MENSUALMENTE EL LISTADO DE TODOS LOS CLIENTES (NUEVOS, ANTIGUOS, ETC). PARA RECAUDO SE REPORTARÁ EL FACTURADO AL CLIENTE. ADICIONALMENTE REPORTARÁ AQUELLOS CLIENTES QUE HAN FIRMADO LA ESCRITURA PÚBLICA DE HIPOTECA, MÁS NO SE HA EFECTUADO EL DESEMBOLSO DEL CRÉDITO.

PRESENTACIÓN DE INFORMES AXA COLPATRIA PRESENTARÁ INFORMES PERIÓDICOS LOS CUALES CONTENDRÁN EL LISTADO DE CLIENTES QUE SE ENCUENTRAN ASEGURADOS A LA FECHA REQUERIDA. DICHS INFORMES DEBERÁN SER ENTREGADOS MÁXIMO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS (5) HÁBILES SIGUIENTES A SU SOLICITUD REALIZADA POR CREDIFAMILIA CF.

AL FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LA ASEGURADORA SE COMPROMETE A ENTREGAR UN INFORME EN EL CUAL SE INCLUYA LA INFORMACIÓN QUE SE RECAUDE DURANTE LA VIGENCIA DE LOS SEGUROS Y AQUELLA ASOCIADA A LA SINIESTRALIDAD. INFORME QUE DEBERÁ SER ENTREGADO IGUALMENTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU SOLICITUD.

ENTREGA DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES AXA COLPATRIA CONTARÁ CON QUINCE (15) DÍAS HÁBILES PARA ENTREGAR AL DEUDOR EL CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO AL DOMICILIO DEL ASEGURADO (SU COMPROBANTE QUEDA EN CUSTODIA DE LA ASEGURADORA)

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO SE DEBERÁN FIRMAR ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO ENTRE CREDIFAMILIA CF, Y LA ASEGURADORA, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN PROCESO ÓPTIMO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO.

CLAUSULADO APLICABLE 01/05/2020-1306-P-07-P371//MAYODE2020

CONDICIONES ECONOMICAS

TASA POR CIENTO MENSUAL: 0.0135% INCLUIDO IVA

LA TASA ES UNIFORME PARA TODA LA VIGENCIA A PARTIR DE LA FIRMA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE HIPOTECA. AXA COLPATRIA CONFIRMA QUE LA TASA DE SEGURO PRESENTADA NO ES MODIFICABLE E INCLUYE LA TARIFA DE RECAUDO.

TARIFA RECAUDO CREDIFAMILIA CF

(DECRETO 673 DE 2014) CREDIFAMILIA CF COBRARÁ AXA COLPATRIA POR LA GESTIÓN DE RECAUDO DE LAS PRIMAS DE SEGURO LICITADOS, LA SUMA DE TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$3.826) + IVA POR CADA RECAUDO.

DICHA TARIFA DE RECAUDO SERÁ RETENIDA COMO PAGO, POR PARTE DE CREDIFAMILIA CF.

PLAZO PARA EL PAGO DE LA PRIMA DE LA ASEGURADORA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA POR PARTE DE LA ASEGURADORA.

